COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)



En Alto Hospicio, a Ob de Julio del año 2022, la Comisión
Electoral establecida con fecha 01 de marzo del año 2022, para velar por el
normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria JUNIA DE VELINOS JANEQUEO"
informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección
del directorio de la organización se realizará:
Fecha de elección: jueves 28 de julio de 2022
Horario: 20:30 Hns.
Lugar y dirección: Sede Janequeo, Pasaje Canelo 2309.
Edgar y direction. Sede Janegoeo, Pasaje Carreto 2501.
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección,
establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de
esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días
hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.
11 . 1 . 0 . 1 . 40
Majode Hidelgo Mogodett. Nombre y firma
Nombro v firma
Nombre y firma
Jon Samon Balal to
Luz Deurracan RAILEN
Nombre y firma
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Yerixa Silva Cortes YouTon
TEXIXA DILVA Cortes
Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISION ELECTORAL DEBERA COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACION DE LA ELECCION CON A LO MENOS QUINCE DIAS HABILES DE ANTICIPACION A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCION NO TENDRA VALIDEZ.